

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

**016**

Fecha: FEBRERO 9 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2018 00498	Ejecutivo Singular	MAURICIO - SUAREZ PATIÑO	CLAUDIA - JIMENEZ ORREGO	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	08/02/2021	
170014003007 2019 00284	Ejecutivo Singular	COOCALPRO LTDA	JULIO ORLANDO - ARIAS MUÑOZ	Auto termina proceso por pago	08/02/2021	
170014003007 2019 00326	Verbal (Oralidad)	ROLANDO - VELASQUEZ RAMIREZ	MARIA LUCILA - BARRERO DE CASTILLO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/02/2021	
170014003007 2019 00809	Ejecutivo Singular	DIEGO - ROBLEDO BOTERO	DIANA P - PULGARIN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/02/2021	
170014003007 2019 00873	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto de trámite Ordena notificar por centro de servicios	08/02/2021	
170014003007 2019 00880	Ejecutivo Singular	GILBERTO - VARGAS PARRA	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tacito	08/02/2021	
170014003007 2019 00885	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	08/02/2021	
170014003007 2020 00005	Ejecutivo Singular	ADALBERTO - MEJIA LOPEZ	N.N.	Auto nombra curador ad litem	08/02/2021	
170014003007 2020 00110	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	08/02/2021	
170014003007 2020 00239	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SUCREDITO	N.N.	Auto termina proceso por pago	08/02/2021	
170014003007 2020 00379	Verbal (Oralidad)	MILLAN Y ASOCIADOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S.	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	08/02/2021	
170014003007 2020 00413	Ejecutivo Singular	COOPSERP - COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA	N.N.	Auto niega emplazamiento Ordena oficiar EPS	08/02/2021	
170014003007 2020 00416	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto termina proceso por pago	08/02/2021	
170014003007 2020 00477	Inspecciones judiciales y peritaciones	BEATRIZ EUGENIA - HENAO ARISTIZABAL	N.N.	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha	08/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00486	Ejecutivo Singular	JOSE FENIBAR - MARIN QUICENO	N.N.	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Y requiere partes	08/02/2021	
170014003007 2020 00506	Ejecutivo Singular	ALEYDA - JIMENEZ SIERRA	RICARDO ANTONIO - VASQUEZ HERRERA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/02/2021	
170014003007 2020 00513	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	08/02/2021	
170014003007 2020 00514	Amparo de Pobreza	JOSE GENARO - GAVIRIA ESCALANTE	SIN DEMANDADO	Auto requiere parte Apoderado de oficio	08/02/2021	
170014003007 2020 00542	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto ordena comisión Ordena secuestro	08/02/2021	
170014003007 2020 00584	Verbal (Oralidad)	ROSEMBERG - SALAZAR CARDENAS	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Respuesta de EMAS y requiere demandante so pena de desistimiento tacito	08/02/2021	
170014003007 2021 00020	Verbal (Oralidad)	BLANCA NELLY-LONDOÑO LOPEZ	N.N.	Auto admite demanda Decreta medida cautelar y no decreta inspección judicial	08/02/2021	
170014003007 2021 00021	Verbal (Oralidad)	NICOLAS - CARDENAS CORREA	N.N.	Auto rechaza demanda	08/02/2021	
170014003007 2021 00028	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	08/02/2021	
170014003007 2021 00051	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	N.N.	Auto inadmite demanda	08/02/2021	
170014003007 2021 00053	Ejecutivo Singular	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE CALDAS	N.N.	Auto inadmite demanda	08/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

FEBRERO 9 DE 2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA  
SECRETARIO